



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

## COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

---

Comisiones. Serie B: General  
Número 56 — Año 1993 — Legislatura III

---

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. LUIS NAVARRO ELOLA

Sesión núm. 14

Celebrada el martes 9 de marzo de 1993

### ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2) Comparecencia de los responsables del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón (CEEIA-IAF) para informar de sus actividades de investigación y desarrollo regional.
- 3) Ruegos y preguntas.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Elola, Presidente de la Comisión, acompañado por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Yubero Burillo, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Lalana Serrano. Asiste a la Mesa el letrado Sr. Tudela Aranda.

Comparece ante la Comisión el director gerente del Instituto Aragonés de Fomento, Ilmo. Sr. D. Benito López Sánchez, acompañado por los subdirectores del CEEIA, Sr. D. Fernando Fernández Cuello y Sr. D. Jesús López Cabeza.

## SUMARIO

**Comparecencia de los responsables del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón (CEEIA-IAF) para informar de sus actividades de investigación y desarrollo regional.**

- Intervención del Sr. director gerente del IAF ..... 1039
- En nombre del G.P. Mixto, interviene su Diputado, Sr. Gomáriz García ..... 1045
- Contestación del Sr. director gerente del IAF ..... 1046
- En nombre del G.P. Popular, interviene el Diputado Sr. Muzás Rota ..... 1046
- En nombre del G.P. del Partido Aragonés, interviene el Diputado Sr. Esteban Sánchez ..... 1046
- Contestación del Sr. director gerente del IAF ..... 1047

- Contestación del Sr. Fernández Cuello ..... 1048
  - En nombre del G.P. Socialista, interviene el Diputado Sr. Ortiz de Landázuri Solans ..... 1048
  - Contestación del Sr. director gerente del IAF ..... 1049
  - El Diputado Sr. Ortiz de Landázuri Solans insiste en una de sus preguntas ..... 1050
  - Contestación del Sr. director gerente del IAF ..... 1050
- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- El Sr. Presidente consulta a los Diputados y la considera aprobada por unanimidad ..... 1051

*El señor Presidente (NAVARRO ELOLA):* Comenzamos hoy la sesión de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo/*a las once horas y cuarenta y cinco minutos*, convocada para el día de la fecha, y que tiene como primer punto del orden del día la lectura del acta de la sesión anterior. Como de costumbre, se pasará fotocopia del acta a sus señorías para proceder a su aprobación, si se estima conveniente, al final de la sesión.

Como segundo punto del orden del día tenemos la comparecencia de los responsables del CEEIA (Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón) para informar de las actividades de investigación y desarrollo regional de esta sociedad; por tanto, la palabra a los señores comparecientes, que son don Benito López, director gerente del IAF, y los dos subdirectores de este organismo, don Fernando Fernández y don Jesús López.

Tienen la palabra los comparecientes.

**Comparecencia de los responsables del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón (CEEIA-IAF) para informar de sus actividades de Investigación y Desarrollo regional.**

*El señor LOPEZ SANCHEZ:* Esta Comisión de Industria, Comercio y Turismo ha tenido a bien, para que informemos sobre las actividades de investigación y desarrollo, de innovación y desarrollo que se realizan en el Instituto Aragonés de Fomento a través del Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A.

El esquema que quería plantear es el de la intervención..., sobre unos veinte minutos; no sé si es correcto...

*El señor Presidente (NAVARRO ELOLA):* El tiempo que quiera el compareciente.

*El señor LOPEZ SANCHEZ:* Sobre unos cuarenta minutos; depende un poco de que vaya rápido. Intentaré ser lo más rápido posible, aunque sí que me gustaría que se me dijese si voy demasiado rápido para puntualizar determinadas cuestiones.

El esquema, como digo, para la intervención va a ser el siguiente: establecer en principio unos objetivos y funciones que el Instituto Aragonés de Fomento tiene con respecto al tema; cómo se plasman estos objetivos y funciones del Instituto a través del programa de actuaciones, inversiones y financiación que anualmente se elabora; dar una muy breve explicación y justificación de por qué el Instituto trabaja los temas de la variable tecnológica, y por qué inciden en el desarrollo económico de la región; algunas cuestiones presupuestarias tanto del ejercicio noventa y dos como del noventa y uno respecto del tema, y, luego, fundamentalmente, cuál es el objeto de la cuestión, la descripción de las acciones y actuaciones que venimos llevando a cabo, especialmente en el año noventa y tres. Luego nos pondremos a disposición de sus señorías para cualquier pregunta, consideración o crítica que tengan a bien formularnos y también les entregamos una documentación que, conforme vayamos comentando las acciones, les iremos comentando lo que les hemos entregado o las previsiones de una entrega posterior.

Los objetivos del Instituto Aragonés de Fomento, como saben, están contemplados en la Ley de su fundación, de su creación (7/90, de 20 de junio), que en su artículo 3 establece cuáles son sus funciones. No las leeré porque las doy por conocidas, pero en definitiva se resumen o se podrían resumir en una sola: contribuir al desarrollo económico de Aragón. Para

cumplir estos objetivos se establecen una serie de funciones que le son requeridas al Instituto y se le asignan unos instrumentos explicitados en el artículo 4, los cuales, a través del esquema organizativo que se configura en el artículo 5 de la Ley de creación, estipulan también, en el artículo 12, que se elabore anualmente un presupuesto (el presupuesto del Instituto entra dentro del Departamento de Economía y Hacienda) y un programa de actuaciones, inversiones y financiaciones; ello en concordancia no sólo con la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma, sino también con la Ley de Hacienda del Estado. Básicamente es una transformación de una a otra ley y después su transposición a la ley de creación del Instituto.

Este programa de actuaciones, inversiones y financiación se ha configurado, tanto en 1992 como en el año noventa y tres, a través de cinco áreas de ejecución, cinco áreas de actividades en las que hemos considerado que se resumen las cinco variables fundamentales para que el desarrollo económico de una región en estos días llegue a través de ellas. Todos los esfuerzos en economía regional, por lo menos que nosotros conocemos, estipulan que son cinco variables claves para el desarrollo de una región, y en consecuencia los tenemos fundamentados en nuestro presupuesto. Tenemos que decir también que todas las otras agencias de desarrollo que conocemos, tanto europeas como incluso las españolas (Instituto de Fomento de Andalucía, el Instituto Madrileño de Desarrollo, los catalanes —porque hay dos— el de Valencia, la región de Murcia, el de Asturias, el de Galicia más recientemente), estipulan, en términos muy parecidos al nuestro, su programa de actuaciones, inversiones y financiación. Estas cinco variables que a continuación les citaré están en concordancia un poco con lo que en otras actividades en la Comunidad Económica Europea, en los distintos países de la Comunidad Económica Europea se formulan. Estas áreas son: área de estudios y comunicación, un área de infraestructura empresarial, un área de promoción y comercialización, un área de financiación e inversiones y finalmente el área que nos trae aquí, a esta comisión para informar, el área de innovación y difusión tecnológica. Esta área de innovación y difusión tecnológica la dividimos en el presupuesto, tanto en el ejercicio 1992 como en 1993, en cuatro programas fundamentales, que conocen sus señorías del presupuesto del Instituto: programa de difusión y modernización tecnológica, programa de centros de servicios avanzados de telecomunicaciones, programa de centros de empresas e innovación y un último programa de tecnologías energéticas.

Para esta área de innovación y difusión tecnológicas, que es a la que nos vamos a referir hoy, como a todas las demás actividades del Instituto, le ponemos una serie de restricciones en cuanto a actuación en coordinación con el resto de la Administración de la Comunidad Autónoma y de la Administración del Estado, y citaré tres restricciones que son como un marco general, un corsé sobre el que desenvolvemos cualquier actuación, y más concretamente la que vamos a referir hoy. Citaré tres restricciones: intentamos que el Instituto Aragonés de Fomento no sea una administración paralela; sí, porque hemos sido quizás más jóvenes que otras agencias públicas de desarrollo en Europa y también alguna en España, sí que hemos tenido especial cuidado en no caer en los errores que otras instituciones o agencias públicas de desarrollo han tenido, cual es el configurar en algunos casos, quizás no por una voluntad expresa, sino por unos acontecimientos, por demostrar lo que es una administración paralela a través de una agencia con más flexibilidad. Sin embargo intentamos configurar un instrumento ágil y eficaz, con una estructura organizativa flexible y ligera. La prueba es que somos muy pocas personas las que estamos trabajando allí. También el Instituto lo configuramos

(y otra restricción) en sus actividades como complementario de las actividades que la administración hace (la administración general, no solo la autonómica, sino la administración del Estado) en su posicionamiento en el desarrollo económico de la región. Luego, fundamentalmente (y es la última restricción), el Instituto configura sus actividades en aquellas partes en donde a la administración general se le requiere una rápida toma de posiciones. Con estas tres restricciones abordamos cualquier planteamiento y en concreto este que estábamos hablando del área de innovación y modernización tecnológica.

He comentado en el esquema general de lo que íbamos a introducir como aspectos, algunos fundamentos o justificaciones teóricas de por qué esta área constituye a nuestro modo de entender una variable clave para el desarrollo económico de una región. Sin entretenernos demasiado en justificaciones históricas, sí se podría decir que el factor tecnología para España, pero no sólo para España sino para el sur de Europa, ha sido una de las razones de retraso económico de estas regiones del sur de Europa. Particularmente para España, tiene su base fundamentalmente en una actitud histórica de la sociedad española en concreto frente a la ciencia y la tecnología, y su origen fundamentalmente es posible encontrarlo ya hace varios siglos en las innovaciones tecnológicas introducidas en el sector agrícola. Determinadas innovaciones tecnológicas producidas hace dos siglos, y puestas de manifiesto en las regiones del norte de Europa, conllevaron que una revolución agrícola de la edad moderna se consolidase primeramente en Holanda y en Inglaterra por contra con el sur de Europa. No me detengo más en esto; pero sí que hay un consenso bastante generalizado en que una de las causas de los retrasos históricos, en este caso, del desarrollo económico de las regiones del sur de Europa, tiene relación con esta configuración de tener en cuenta el sistema de la ciencia y de la tecnología.

Hoy día ya es posible, y tampoco me detendré mucho en ello, pero sí que es posible correlacionar todos los conceptos tan en boga hoy en día, tan de moda, como son el concepto de competitividad, el concepto de desarrollo o progreso tecnológico y desarrollo económico. En sí habría que decir que son unos conceptos relativos, es decir, sirven en tanto en cuanto sirven para comparar unas regiones con otras; evidentemente, tienen una formulación absoluta, pero seguramente es mucho más importante, sobre todo a efectos de competitividad, la relación de unas regiones o países con otros. Muchas estudios empíricos han calculado y demostrado esta correlación existente en estos conceptos; yo solamente citaré uno: un estudio bastante trabajado del año 1987 y en el que se analizaban cuarenta sectores y veintidós países de la OCDE, hallaban una correlación totalmente estrecha entre lo que era la cuota de mercado de las exportaciones de cada país y el grado de patentes en ese momento que cada país tenía en Estados Unidos. Pues bueno, se llegaba con esa correlación entre exportaciones y competitividad, se llegaba a la consecuencia de que se podían correlacionar, evidentemente, todas las exportaciones de desarrollo tecnológico, de acuerdo con el grado de patentes que cada país tenía exactamente; los veintidós países se ponían en ese listado, es decir, el nivel tecnológico del país tenía una consideración y relación estrecha con el concepto de competitividad y sin tener en cuenta consideración alguna con los precios de los factores de producción.

No me detengo más en estudios empíricos que se podrían mostrar muy fuertemente para demostrar esta relación. Sí que en la actualidad este factor de producción llamado tecnología, pues así es considerado ya desde principios de siglo, muchos autores lo identifican con los procesos de crecimiento y desarrollo económicos, fundamentalmente con esta absorción y

asimilación del concepto de la ciencia y de la tecnología modernas. En este sentido, Rostow, por ejemplo, nos habla de que un país es desarrollado si utiliza el último paquete de tecnología, tan estrecha es la correlación que él demuestra. Sin embargo, después de decir esta mitificación del factor tecnología, conviene introducir algunos elementos desmitificadores y sobre todo de lo que se llaman empresas de alta tecnología.

No me quiero detener demasiado en este concepto pero si que se podría decir que todo lo que son conceptos tecnológicos tienen, por supuesto, un efecto positivo, pero también tienen unos efectos negativos, en los cuales no me detengo para ir más rápidamente; pero sí que haré alguna desmitificación en el sentido de que la moda (yo creo que ya pasada) de los últimos años ha tenido en cuenta, que se ha dado sobre todo en los medios de comunicación y en todos los ambientes universitarios, un concepto de las empresas con productos de alta tecnología que han estado de moda, y se les ha dado una aplicación demasiado importante, seguramente porque son fácilmente clasificables. Ya desde principios de los años setenta las empresas o los sectores o productos considerados de alta tecnología tenían una clasificación bastante determinada; se sabía cuáles eran, se sabe en estos momentos cuáles son: son fáciles de financiar, especialmente por el sector público, de introducir recursos financieros para obtener estos productos estas empresas, estos sectores de alta tecnología, especialmente, como digo, a través de acciones desde el sector público. Pero si bien es cierto esto, también es cierto que hoy representan una proporción muy pequeña estas empresas de alta tecnología tanto en términos de producto interior bruto como de, y mucho menos, empleo.

Es decir, hoy se sabe perfectamente que el efecto de la innovación es verdaderamente importante, aquella que tiene lugar de forma permanente y continua en las empresas llamémosles normales, tradicionales, con productos normales y tradicionales. Ahí está todo el sector del automóvil y otros, en los cuales las innovaciones tecnológicas (o del sector de juguetes o de cualquier otro sector), están llegando cada día. Este no es un proceso de alta tecnología, no es muy espectacular, los avances son de pequeña cuantía y tienen manifestaciones fundamentalmente en la productividad, en la calidad o reducción de costes. Es un proceso que está bautizado ya fundamentalmente por los primeros estudios del tema como un proceso que se llama de desmaduración y que intenta producir en los procesos o en los productos una especie de marcha atrás o inversión en el proceso natural de envejecimiento del proceso o producto, de aquellas curvas en forma de ese, del ciclo de vida del producto.

Bueno, sin entrar en más consideraciones teóricas, sí decir que las experiencias habidas en otras regiones y en otros países anteriormente muestran por lo menos cuáles han sido los éxitos o fracasos en esas regiones. Determinar cuáles son los resultados en el mundo, en España también, su grado de ocupación, su grado de aplicación y cuáles son las empresas que han ido, nos demuestra o nos dice un poco cuál es el posible camino a seguir en la política tecnológica a implantar en una región, sobre todo para un contexto como el nuestro, en el que innovadores primarios no lo somos. En este sentido parece razonable desterrar posturas centradas exclusivamente en la creación de industrias de alta tecnología y pasar a continuación a desarrollar medidas con las que, siendo prioritarias acciones que contribuyan a la difusión, transferencia y a las innovaciones en esas empresas, no se descarte la posibilidad de crear puntas tecnológicas en aquellos sectores o empresas que tengan equipos de investigación importantes. Por ejemplo, en Zaragoza, algunos equipos de investigación de algunas em-

presas que en estos momentos están dejando la empresa matriz, o la empresa ha sido adquirida por un grupo multinacional, los centros de investigación están dejándose. Crean unos equipos humanos importantes, y que yo creo que es preciso recoger y potenciar, en la medida de lo posible, porque son tecnologías punteras; pero quizás ése no es el esfuerzo principal que se debe hacer.

Sí decir, para resumir, que quizás es menos importante el competir en la frontera tecnológica que el ser capaces de asimilar y utilizar eficazmente las nuevas tecnologías, no sólo en los procesos de producción, que, evidentemente es importante, sino en aquellos que fundamentalmente en nuestra tierra son más descuidados, es decir, en los procesos de distribución y en los procesos de gestión empresarial. Decir que frente a esta polémica tradicional y estéril, esa dialéctica entre inventar o aplicar, la respuesta pragmática fundamentalmente debe consistir, a nuestro juicio, en inventar lo suficiente para ser capaces de aplicar o desarrollar un adecuado nivel tecnológico en nuestra región.

No entro en aquellos procesos de transferencia de tecnología y cómo se llevan, porque los doy por conocidos, y si quieren sus señorías después en el... podríamos entender cuáles son los procesos de transmisión o de transferencia de tecnología desde unas regiones a otras y cuál es el procedimiento o los cauces habituales. Si citaré, porque me parecen interesantes, dos citas que atribuyen dos errores que en el mundo fundamentalmente europeo y en España en particular algunas veces se tienen. Una cita es del presidente de Matsushita; refiere la cita textualmente que «occidente, en especial Europa, comete dos errores graves cuando se aborda el tema de investigación y desarrollo; un pecado —dice él— mortal es buscar lo que ya se ha encontrado en otros sitios, y el segundo pecado mortal —según dice— es comprar lo que puede obtenerse sin pagar». Es decir, esto es una filosofía adoptada por parte de Japón y que creo que es de plena actualidad para lo que nosotros podemos hacer de política regional en esta variable tecnológica. Por otra parte, otra cita —y con ello termino—, ésta es debida quizás a la empresa pionera de transferencia de tecnología en el mundo, de planificación estratégica de la tecnología, Arthur B. Little, y en este caso la dice el presidente de esta compañía en Tokio, y se refiere un poco a la comparación entre las empresas japonesas y las europeas: las empresas japonesas tienen la ventaja competitiva en su gestión de investigación y desarrollo, y se caracterizan más por la dedicación de toda la compañía al desarrollo del producto que por el dominio de la tecnología punta, por la tecnología emergente; se esfuerzan los japoneses —dice— en métodos ultrarrápidos de desarrollo del producto; para ellos el tema más importante en I+D es la creación de ideas para productos, más que el dominio de tecnologías fronteras, de las cuales todavía en los momentos actuales se desconocen sus aplicaciones.

Bien, las actuaciones que llevamos a cabo en esta variable, en este factor de producción tecnológica en el Instituto Aragonés de Fomento, se pueden englobar, a nuestro juicio, y tienen por objetivo fundamentalmente ir a resolver tres factores que son claves en el crecimiento, en el desarrollo económico de una región y que, tomando ideas del Instituto de Asuntos Internacionales de Oxford, se destinan en tres fases, con las que asumimos nuestras funciones: la difusión de la tecnología exterior, es decir, la absorción y la asimilación de esa tecnología en el exterior, unos efectos de imitación y transferencia de la tecnología, el cómo son los canales más rápidos para obtener esa transferencia de tecnología; punto uno. El factor segundo hace referencia a la creación de la nueva tecnología dentro de la región, es decir, a los efectos de innovación, cómo

se pueden potenciar los efectos de innovación dentro de esa región, cuáles son los canales, procesos y estímulos que la administración pública pueden dar o fomentar para la creación de esa nueva tecnología dentro de la región. Finalmente, y como tercer factor y más importante, el desarrollo de la capacidad de la región para aprovechar las posibilidades de la tecnología disponible, ya sea tanto de creación o de transferencia externa como de creación interna.

A estos tres factores atienden además todas aquellas restricciones que he puesto al principio del Instituto Aragonés de Fomento con respecto a la Administración autonómica y la central, de carácter subsidiario o complementario, actuaciones que se circunscriben a las actividades o actuaciones que más adelante les comentaré, no sin antes referirme (aunque como en estos días ha sido muy de reciente discusión los aspectos presupuestarios de los presupuestos de la Comunidad Autónoma, pues lo haré muy de pasada)... pero sí decirles cuáles son los presupuestos que a esta variable, a esta área asignamos en el Instituto Aragonés de Fomento.

En el programa de actuación inversiones y financiación, para el año 1993, del Instituto son mil setecientos ochenta y tres millones y de los cuales, de los mil setecientos ochenta y tres millones, destinamos al área de innovación y difusión tecnológica una cantidad de doscientos noventa y dos millones de pesetas. Quizás no es la cantidad más importante, porque es 16,37% del presupuesto, y por lo tanto no es significativa desde el punto de vista presupuestario, pero sí lo es a nuestro juicio desde el punto de vista de su contribución al desarrollo regional. Hemos tenido un descenso del presupuesto con respecto al año 1992 también en esta área, y hemos tenido un descenso más que proporcionado con respecto al año 1992, pero fundamentado esencialmente en que en el año 1992 acometimos la creación del centro físico del centro europeo de empresas e innovación y, por lo tanto, al tener unos gastos extras en cuanto a la construcción del centro, por valor, como les diré luego, de quinientos diecisésis millones, la consideración para esta área, para el año 1993, evidentemente ha bajado de seiscientos veinte millones a doscientos noventa y dos, por esa consideración de no hacer la construcción física del centro, que, como todos ustedes saben y les diré después, está en el área 5 del Actur.

No paso a detallar más las áreas porque yo creo que no es necesario; primero, como he dicho antes, por la aprobación de los presupuestos recientemente, y porque ahora vamos a pasar a detallar cuáles son las actividades y actuaciones concretas de cada programa dentro del Instituto Aragonés de Fomento en esta variable tecnológica.

Dentro del programa en que les decía que estaba dividida el área, el primer programa que les he mencionado era el programa de difusión y modernización tecnológica, y ahí tenemos un programa que le remitimos o lo denominamos con el mismo nombre que la Comunidad Económica le llama a ese mismo programa (I+D).

Este programa está fundamentado en las siguientes consideraciones que les voy a hacer en primer lugar. Ya desde el año 1986, cuando se firma el Acta Única Europea, por parte de los doce países de las comunidades europeas, se otorga la Comisión comunitaria la fijación de una nueva política, es la política de I+D; desde entonces, desde el año 1986 se viene produciendo un desplazamiento de los fondos públicos de apoyo a la I+D desde las instancias nacionales en todos los países y en el caso de España a las instancias comunitarias; entonces, es consecuencia lógica el que todo aquel que quiera contribuir a un programa vaya con destino a los fondos que van creciendo más intensamente con respecto a los nacionales, que son los europeos.

Por otra parte, en Aragón, no de ahora, sino desde siempre, al igual que las catorce regiones españolas, excepto Madrid y Barcelona, donde hay una concentración de flujo de fondos de I+D destinados yo creo..., ahora no recuerdo la cifra exacta, pero recuerdo que es más o menos, entre Cataluña y Madrid, aproximadamente los flujos de I+D de los fondos públicos, más del sesenta por ciento van a Cataluña y Madrid; el resto se distribuye en el resto de las comunidades autónomas. Aragón es una de las regiones de España que está por debajo de la media a la hora de acceder a los fondos comunitarios de apoyo a la I+D. Nos ha parecido importante, por tanto, que por el lado de la financiación de la tecnología, y teniendo presente que el Acta Unica Europea consagró esta financiación como política común, nos ha hecho indispensable empujar, digamos, literalmente a las empresas aragonesas a buscar una financiación mediante la presentación de proyectos de calidad e incluso ayudas de programas europeos de interés regional; es decir, ayudar a las empresas aragonesas a presentar proyectos que se puedan financiar con fondos I+D de la legislación comunitaria, que, como saben ustedes, es bastante compleja.

En este sentido, con la organización del Instituto y junto con dos organismos del Ministerio de Industria, Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, (CDTI) y el IMPI (Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa, del Ministerio de Industria), se lanzó ya el año pasado, ya en el ejercicio 1992, un programa que consistía fundamentalmente en realizar unas auditorías tecnológicas a las «pymes» aragonesas, realizadas por consultores especializados y con una metodología normalizada y fijada por la CEE en anteriores ocasiones en otras regiones europeas. Dichas auditorías tecnológicas pretenden destacar la capacidad de innovación de las pequeñas y medianas empresas mediante la elaboración de aspectos concretos de cooperación con otras, grado de internacionalización de estas empresas, capacidad y oportunidad para promover un desarrollo de I+D competitivo. Como resultado de esta auditoría tecnológica se obtiene el demostrar a la empresa la posibilidad real de participar con éxito en nuestros programas europeos. El resultado para 1992 es que hicimos dieciocho auditorías tecnológicas en distintas empresas de Aragón (que luego, si quieren, les pasamos a comentar) y detectamos en cuatro empresas de éstas la posibilidad de acudir a diferentes programas europeos, cuyos resultados luego les diré si lo estiman pertinente. Los dos primeros programas BRITE que se van a presentar en Aragón tienen por base hacer una realización de auditoría técnica el año pasado, con una petición de fondos a la Comunidad Económica Europea; un programa Esprit que creo que también es el primer programa Esprit que se presenta por la región aragonesa, y un programa CRAFT en el que también participó una empresa aragonesa. En total, como les digo, cuatro empresas con posibilidades de las dieciocho que entrevistamos en una primera fase. Están en bastante fase de adelantamiento de la presentación de la documentación y ambas tienen el visto bueno tanto del CDTI como del Ministerio de Industria para presentarlo a Comunidades Europeas. En 1993 tenemos previsto realizar treinta auditorías tecnológicas entre diferentes empresas de Aragón.

Otra de las actuaciones que venimos realizando, y ésta hay que englobarla en otro de los programas que decía, programa de centros de servicios avanzados de telecomunicaciones, es lo que nosotros llamamos el EDI Aragón, y que tienen algo de documentación en la carpeta que les hemos entregado. Tiene como filosofía fundamental el considerar que hoy las telecomunicaciones son una herramienta eficaz para la dinamización de la economía y la competitividad en las empresas. El uso adecuado de estas telecomunicaciones, aparte de tener y mos-

trar una competitividad puesta al día de las empresas que la realizan, permite un ahorro considerable en tiempo y costes de las transacciones económicas.

Por remontarnos un poco ya en 1986 fue lanzado por la Comunidad Europea el programa STAR, de fomento de las telecomunicaciones avanzadas a nivel europeo, con introducción de una serie de importantes fondos, en un sector dominado fundamentalmente por Francia. En España estos fondos se han destinado básicamente a equipar centro servidores de Videotex (seguramente ustedes los conocen) por toda la geografía española y con especial énfasis en las regiones con objetivo 1, del cual saben ustedes que estamos excluidos. No tendría por nuestra parte más sentido que profundizara en estos centros servidores de Videotex, y creímos oportuno el año pasado lanzar una serie de servicios nuevos que proceden de estas telecomunicaciones avanzadas. En este sentido es como hemos configurado el intercambio electrónico de documentos, el EDI (Electronic Data Interchange), y que se configura como un instrumento que ha revelado ya su eficacia en diversas experiencias a nivel internacional y que, en el caso español, hay dos ejemplos: el centro de compensación de la Confederación Española de Cajas de Ahorro tiene un sistema de transmisión electrónica de datos, de intercambio electrónico de documentos, y el proyecto ODT, promovido por ANFAC, la Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles que tienen están este intercambio de documentos fundamentalmente para la aplicación de lo que ustedes conocen o lo que conocemos como el *just in time*. En esta línea procedimos a acometer un proyecto piloto y con carácter novedoso en España; en Aragón estamos iniciando en estos momentos, con un colectivo de veinticuatro empresas en Aragón y cooperando con una entidad financiera de la región. El proyecto tendrá una duración de dieciocho meses (lo estamos iniciando en estos momentos) y un coste aproximado de setenta millones de pesetas; las empresas aportan parte de la financiación, y el resto, el cincuenta por ciento, va entre la entidad financiera y el Instituto Aragonés de Fomento.

Este proyecto no solo permitirá a un colectivo de empresas el acceso a un servicio de intercambio de documentos ágil y libre de errores, sino que les dotará de una infraestructura de telecomunicaciones para el acceso a diferentes bases de datos nacionales y extranjeras o servicios bancarios como el Banco en casa. Sí les citaré, a título de anécdota, que la Ley, la nueva Ley de procedimiento administrativo, por la que se tienen que regir las relaciones de la Administración con el usuario, prevé ya que las notificaciones y documentaciones administrativas no tengan por soporte el papel, sino un soporte distinto a este papel, a través de los intercambios electrónicos de datos. Actualmente se están fijando las normas para estas comunicaciones sobre un estándar, el mismo que se utilizará, que vamos a utilizar en el proyecto EDI Aragón; también les hemos dado una documentación en la carpeta con respecto a este tema, y nos podemos detener más adelante si ustedes lo creen conveniente.

Dentro de este mismo programa que hacía referencia para el anterior proyecto, el de centro de servicios avanzados de telecomunicaciones, tenemos un proyecto aprobado dentro del objetivo 2 o financiado por el objetivo 2 de los fondos estructurales de la Comunidad Europea, financiación al cincuenta por ciento, como saben ustedes, y que lo integramos dentro de la estructura propia del Instituto. En este caso, intentamos hacer este centro regional de documentación porque tiene unas peculiaridades especiales, y luego, si acaso, entraremos más, como con un acuerdo con la fundación Fundesco, que, como saben ustedes, es una fundación de la compañía telefónica de Espa-

ña, Fundación para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones, y a través de Fundesco se va a distribuir, por medio del centro, información de carácter empresarial de alta calidad mediante un sistema de distribución telemático.

Dicho proyecto consiste en un sistema de telecomunicaciones para distribuir la información vía Iberpac e Ibertex, cuidadosamente elaborada, incidiendo especialmente —y ésta es la novedad— en los temas de marketing y distribución y sin entrar para nada en los temas de configuración de bases de datos que, a nuestro juicio, no tendría mucho sentido. Es decir, bases de datos, en estos momentos, hay adecuadas y bastantes y, a nuestro juicio, muy poco utilizadas, en general, y por las empresas, en particular. Este proyecto es calificado como prioritario por la Dirección General de Telecomunicaciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y será una realidad a lo largo del ejercicio de 1993. El éxito del proyecto está fuertemente condicionado por los resultados ya obtenidos por el programa comunitario RACE, desarrollado ya en Francia y cuya adaptación se está realizando en España, consistente en determinar desde un punto de vista de distribución y, como decía, de marketing, no aquellas bases de datos que son interesantes para las «pymes» sino qué preguntas concretas se formulan con más frecuencia, y que un sistema telemático pueda resolver en casa y desde la empresa con la información disponible actualmente; a partir de ahí, es el sistema el que selecciona las bases de datos, establece las conexiones vía transmisión de datos, claves de acceso, metodología de la consulta, traducción al castellano si procede, posterior elaboración de la información y emisión del informe en formato predeterminado, todo desde un terminal prácticamente generalizado en cualquier empresa como puede ser un PC o un Macintosh situado en la propia PYME.

Otra de las actuaciones, a la que me referiré muy brevemente, es una actividad que hemos realizado con el centro politécnico superior desde abril del año 1992, donde firmamos un convenio con la Escuela de Ingenieros, con el centro politécnico superior, en la línea que antes habíamos firmado con la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, creando una bolsa para becas. El convenio firmado en abril de 1992, iba destinado a profesores y alumnos del centro politécnico superior, estableciendo ayudas para la realización de trabajos de investigación en el extranjero, con el objeto de fomentar la calidad de enseñanza de los futuros cuadros de directivos de las empresas aragonesas a través de la divulgación de investigaciones que se estén realizando o que se estuvieran realizando en las mejores universidades extranjeras. Si lo creen conveniente, después les daremos una relación de aquellos trabajos y de aquellas investigaciones que se han realizado o que se están realizando en estos momentos con relación a esta concreta actuación.

Sí que me gustaría resaltar que tenemos presente en el Instituto, en cualquier actividad que tenemos, la atracción de inversiones; intentar fomentar aquella atracción de inversiones en aquellas empresas tecnológicamente importantes, todas aquellas entrevistas o visitas o realizaciones que tenemos con posibles empresas exteriores a nuestra región tanto a nivel nacional como europeo. Intentamos, dentro de la dificultad de atracción de cualquier inversión a cualquier territorio, potenciar más o primar más aquellas que posean un contenido tecnológico más elevado.

Les daré algunos datos con respecto a algunas empresas, datos del año 1992, con las que hemos tenido contacto para poder atraer inversiones. Por ejemplo, a Data System, con sistemas de Cad-Cam; Data Translation, de informática avanzada; Boehringer Incorporation, de biofarmacia; Arcturus, de

biofarmacia; Sinergy, de energía; Aerodyne Corporation, de electrónicas de medida. Hay toda una relación de empresas de Massachusetts que vinieron aquí a Aragón invitadas por el Instituto, y en estos momentos estamos teniendo relaciones con alguna de ellas para posibles inversiones en Aragón. También hemos tenido relaciones con algún centro de investigación importante del sector químico, se siguen manteniendo estas conversaciones, pero son negociaciones a muy largo plazo; y también en el sector aeronáutico estamos teniendo conversaciones no sólo para potenciar aeropuertos, sino también para traer actividades de alto contenido tecnológico a la región.

Antes de entrar en la última actividad, que para nosotros es la más importante —lo he dejado a conciencia para el final—, decir también que durante el año 1992, patrocinamos un programa de la televisión regional, «Aragón + Empresa», y que dedicó dos títulos monográficos a tecnología y telecomunicaciones, por aquello de crear una cierta conciencia dentro de Aragón de la importancia de este factor de tecnología dentro de nuestra región.

Permitanme, antes de abordar la última actividad del Instituto en cuanto a la consideración de esta tecnología, hacer unas consideraciones generales para que se entienda exactamente qué fines intenta conseguir. Yo creo que todo el mundo intenta hoy fundamentar el desarrollo económico a través de la actividad empresarial, pero esta actividad empresarial, desde luego, ha sido muy poco estudiada teóricamente por toda la teoría económica, aun considerando que esta función es esencial para el desarrollo económico de una región. Yo, por hacer referencia a algunas actividades o algunos estudios relativamente recientes, en este caso, americanos, como casi todos ellos, decir que fueron los primeros en determinar una investigación al respecto; ellos decían que para crear empresas había fundamentalmente y simplificadamente —lo digo muy simplificadamente y me entretengo sólo un minuto para que se vea dónde concertamos nuestro centro de empresas de Aragón—, simplificadamente dicen ellos, y es una opinión mayoritaria, existen dos vías y formas de llegar a la creación de una empresa: la correspondiente al empresario medio; es un empresario no técnico y que se produce por lo que ellos llaman la «escuela de empresarios», es decir, experiencia.

Dejo, por supuesto, y ellos dejan también, por supuesto, el tema de la creación de una empresa, porque no es creación, sino el sistema hereditario de simplemente heredar una empresa o la parte de otra, pero ahí no hay un proceso de creación, es un proceso simplemente de herencia.

Estamos hablando únicamente de procesos de creación de nuevas empresas: por una parte, la escuela de empresarios; y, por otra parte la segunda vía la correspondiente a los denominados empresarios técnicos.

La primera escuela, la escuela de los empresarios, quizás la escuela más importante hasta fechas recientes, hasta los últimos veinte años, es la escuela de la experiencia: los créditos se consiguen por puestos de trabajo que se han ejercido, y aunque hay excepciones, los que se convierten en empresarios con éxito es después de bastantes años, de diez a veinte años. En esa escuela, se aprende, sobre todo, a asumir riesgos gracias a la variedad de tareas y puestos de trabajo que se van desarrollando y al amplio repertorio de técnicas y habilidades que se van adquiriendo. Evidentemente, no todos los que pasan por esta escuela de empresarios llegan a ser buenos empresarios.

La otra vía, que es a la que nosotros queremos hacer referencia, es la vía de la técnica, la vía de la formación, es decir, la de aquellos que crean una empresa basada en un mayor valor añadido, en el factor tecnología. Esta vía es bastante bien dis-

tinta a la anterior, y en este tipo de empresarios predomina fundamentalmente, aunque no en todos, la formación universitaria. Se intenta situar determinadas empresas en los países desarrollados, en aquellos estratos que generan un mayor valor añadido a la empresa y al proceso de desarrollo económico de esa región. No me extiendo más, pero todos los conceptos de parques tecnológicos, todos los procesos que se han llevado a cabo en muchas partes del mundo tienen por base fomentar esta actividad de creación de empresas, basados en esta vía llamada la «vía técnica».

Nosotros, en el año 1992, hemos procedido a crear tres programas, tres actividades que van persiguiendo la creación de nuevos empresarios en nuestra región a través de esta vía técnica. Me referiré a estos tres proyectos, que van en la misma dirección.

El año 1992 lanzamos el primer concurso Idea 92 —tienen ustedes las bases en algún cartel de la documentación que se ha entregado; son las siglas de Idea 92, de Iniciativas de Empresa en Aragón—: es un concurso de estudios de viabilidad de nuevos proyectos empresariales. Estos premios consisten en dos partes: una, en metálico, que ascendía a unos premios de cuantía muy limitada, de cuatrocientas mil pesetas por proyecto; y en una segunda parte, apoyar a la financiación del proyecto empresarial hasta la creación real, con un límite determinado por cuantía de inversión. Se exigía en estos proyectos —por quitarles el engorroso tema de leer las bases del concurso— un fuerte carácter innovador, un riguroso planteamiento empresarial y que los equipos promotores estuvieran formados básicamente por ex universitarios, pero también por profesores de la universidad en alguno de los casos.

Hemos fallado recientemente el concurso, aunque no lo hemos sacado a la luz pública todavía. El jurado estuvo compuesto por representantes de la Confederación Regional de Empresarios, el director del Centro Politécnico Superior de la Universidad de Zaragoza, catedráticos de las Facultades de Económica y Veterinaria, por afinidad con las ramas y proyectos presentados, también personas del Instituto Aragonés de Fomento y del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón. El proyecto ganador sí puedo adelantar que se encuadra en el sector biotecnológico y que consiste en la fabricación y distribución de una autovacuna para ganado de leche, completamente novedosa en el mercado internacional; y el segundo y tercer premio son dos proyectos dentro del campo de la informática avanzada, poniendo en el mercado productos de infografía de muy alta calidad. Los proyectos premiados se acogerán a la tutela del Centro Europeo de Empresas e Innovación durante los primeros años. El CEEIA, como verán ustedes y diremos después, es una incubadora de empresas que está integrada en la red de CEEIA europea. Este certamen o concurso de Idea 92 va a tener periodicidad anual, y próximamente realizaremos el del ejercicio 1993.

Otra actividad que tiene relación y persigue el mismo objetivo de creación y fomento de la creación de empresas innovadoras en Aragón es la realización de dos cursos de emprendedores, que venimos realizando y que en estos momentos estamos clausurando: están diseñados como herramienta de captación de proyectos empresariales para el CEEIA de Aragón; tendrán carácter anual —ya digo que los que iniciamos en 1992 los estamos terminando—, y el objetivo es complementar la formación, completar la formación de personas emprendedoras que, a partir de una idea, de un producto, de un mercado, planteen un proyecto empresarial con ciertas garantías de viabilidad. El contenido de los cursos, si quieren, más adelante, se los comento; los hemos organizado en relación con la Escuela de Organización Industrial, que, como saben ustedes,

depende del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y porque es la organización que lo ha venido desarrollando en otras comunidades autónomas y porque está especializada en estos tipos de cursos.

Hemos tenido cuarenta y seis alumnos, que hemos distribuido en dos cursos de veintitrés, en turnos de mañana y tarde. Los del grupo de mañana eran personas sin empleo; de estos, el setenta y cinco por ciento tenían experiencia laboral previa, concentrándose mayoritariamente en el sector servicios; las edades oscilan entre veinte y treinta y cuatro años, y su formación previa se repartía al cincuenta por ciento entre titulación universitaria y de formación secundaria. El segundo curso, quizás más interesante para nosotros, es un grupo de personas que poseen trabajo y que tienen una edad media más avanzada: un sesenta y cinco por ciento de estos veintitrés alumnos tiene más de treinta y cinco años. Globalmente, responden a un sesenta y cinco por ciento de hombres y un treinta y cinco por ciento de mujeres; la edad media de los dos grupos es de treinta años.

Los proyectos empresariales que pretenden desarrollar se encuadran así: el veinte por ciento, en el sector agroalimentario; el treinta y siete, en el sector industrial, y un cuarenta y tres por ciento, en el sector servicios. El curso tiene una duración o ha tenido una duración de cuatrocientas horas, bastantes horas de formación, y llevan implícita la asesoría del profesorado para la creación de una empresa.

La otra actividad, la más importante tanto por el tiempo que hemos empleado como por los recursos, es lo que nosotros llamamos Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, que lo hemos configurado como una sociedad anónima. Es una herramienta de desarrollo regional. Surgió en enero del año 1991, destinada al apoyo de los nuevos proyectos empresariales de carácter innovador. El centro se integra en la red europea de Centros de Empresa e Innovación, con ochenta centros en toda Europa y bajo el patrocinio de la CEE, que los coordina y apoya su financiación. La premisa o el fundamento base es que durante los años setenta y ochenta, toda la creación de empleo pasa por la creación de pequeñas y medianas empresas con fuerte carácter innovador, y la CEE configura una herramienta, este centro, que sin tener un carácter meramente regional, para que a través de la prestación de locales apropiados, asesoramiento y consultoría continuada, formación y financiación, garantice la supervivencia de proyectos previamente seleccionados. No es ni más ni menos que una incubadora de empresas. La CEE los considera como brazo ejecutor para gran parte de sus políticas de promoción de innovación tecnológica y, por lo tanto, subvenciona de forma importante los proyectos que ahí van.

Y como decía al principio, el centro que hemos constituido en Aragón tiene la configuración de sociedad anónima, con un capital social de doscientos y algo, más de doscientos veintiún millones de pesetas, con un enfoque amplio de participación, porque así lo considera la Comunidad Europea y también nosotros. El Instituto Aragonés de Fomento tiene una participación minoritaria, pero minoritaria mayoritaria, un cuarenta y ocho con cincuenta y siete por ciento de ese capital, de los doscientos veintiún millones; el ayuntamiento de Zaragoza tiene el veintisiete por ciento; el Ministerio de Industria, a través del Instituto de la Mediana y Pequeña Industria, el veintidós por ciento; la Universidad de Zaragoza —y los digo todos porque tienen la misma participación—, las Cámaras de Comercio e Industria, la Confederación Regional de Empresarios, Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras, participan todos ellos con setecientas y pico mil pesetas cada uno en el proyecto. Todos, salvo el ayuntamiento de Zaragoza que ha

puesto participaciones a través de inmovilizado material, participan en sus porcentajes con dinero líquido en la constitución. El capital está totalmente desembolsado, y en estos momentos, para la ampliación del capital, estamos considerando diversas empresas de la región, que algunas de ellas tienen — algunas, yo creo que de forma importante — comprometida su participación y apoyo financiero al proyecto en cuestión.

La institución, como sociedad anónima, y estas instituciones que hemos dicho participan a través del consejo de administración y de una comisión ejecutiva para la toma de decisiones y el control del centro. Decir que en los primeros años de funcionamiento hemos obtenido de la Comunidad Económica Europea una subvención para el funcionamiento del centro de quinientos noventa y un mil ecus, alrededor setenta millones de pesetas.

Y la selección de empresas que se van a integrar en el CEEIA estará basada en su viabilidad, en su enfoque fundamentalmente industrial y en el carácter innovador de los planteamientos empresariales, sobre todo teniendo en cuenta una metodología ya contrastada por la CEEI para la selección de empresas a estos centros.

Para la captación de empresas a este centro, hemos lanzando recientemente una campaña que se inició en el mes de febrero; el presupuesto que hemos destinado a esta campaña de lanzamiento del proyecto es en principio modesto, de tres millones de pesetas. Hemos establecido ya ciento cuarenta y siete contactos para participación de empresas, ciento cuarenta y siete contactos para posibles empresas que se pudieran establecer en el centro, de las cuales hemos clasificado ochenta que podrían reunir las características de industriales e innovadoras para entrar en el centro; sesenta y dos de estas ochenta han decidido proseguir con el proceso de selección, estando pendiente que remitan memoria del proyecto, y hemos recibido de éstas, de las que están en el proceso, once. Los sectores predominantes para los proyectos preseleccionados son la electrónica, complementos de automoción, maquinaria industrial y agroalimentación. Al final del año, contamos que al menos diez proyectos de éstos estén radicados en el centro, que ahora les pasare a detallar.

Hemos construido el centro en el área 5 del Actur, a través del Instituto Aragonés de Fomento directamente por la Comunidad Económica Europea, y con un coste de quinientos dieciséis millones de pesetas.

Por darles algunas características del centro —y ya casi con esto termino—: la parcela que ocupamos en el área 5 del Actur tiene veintiún mil metros cuadrados; consta de tres edificios... De las actividades del centro, ya les hemos repartido una documentación que también tienen en el dossier. De los tres edificios que conforman el centro, hay un principal de oficinas, con dos plantas, con una superficie de mil trescientos quince metros cuadrados: hay doce despachos, cuatro aulas, un ascensor, que hemos tenido que poner recientemente, y unos servicios. Un área 1 que es para el establecimiento de las empresas de doce módulos de doscientos veinticinco metros cuadrados a doscientos cuarenta y cinco, es decir, se pueden establecer al menos doce empresas que totalizarían tres mil trescientos trece metros cuadrados. Y un área 2, la tercera, de ocho módulos de las mismas dimensiones, de doscientos veinticinco a doscientos cuarenta y cinco metros cuadrados, más servicios, totalizando dos mil doscientos nueve metros cuadrados. En total, la superficie ocupada del centro son seis mil ochocientos treinta y siete metros cuadrados.

El edificio principal dispone de los servicios normales de cualquier tipo de edificio: redes de telefonía, transmisión de datos, telecomunicaciones avanzadas, sistemas de distribución

modulares, condiciones flexibles por suelos para que sea flexible la instalación de las empresas... Creemos que el proyecto, habiendo estudiado otros de similares características en España y en Europa, reúne las condiciones de flexibilidad para atracción de estas empresas a las que va destinado.

Como les digo, el coste de las obras ha resultado en quinientos dieciséis millones de pesetas; nos ha salido por setenta y cinco mil quinientas pesetas metro cuadrado.

El plazo de ejecución: empezamos el 6 de julio del año 1992, la realización concreta de las obras, y las hemos terminado el 28 de febrero de 1993, es decir, el otro día. Todavía no hemos procedido a la firma del acta provisional de obras, pero lo vamos a hacer en esta semana. El plazo de ejecución, en definitiva, ha sido —y creemos que ha sido bastante aceptable— de siete meses y veinticinco días.

Por mi parte, y por no cansarles más, creo que es todo. Agradecerles su atención y ponernos a su disposición para cualquier consideración, pregunta o crítica que ustedes tengan a bien formularnos.

Nada más.

*El señor Presidente (NAVARRO ELOLA):* Muchas gracias, señor López.

Entonces, vamos a proceder a interrumpir por un cuarto de hora la sesión, para que sus señorías准备 las intervenciones, y la reanudaremos a la una menos diez.

Gracias.

*El señor Presidente (NAVARRO ELOLA):* Se reanuda la sesión.

En primer lugar, le damos la palabra al representante del Grupo Mixto, don Emilio Gomáriz.

*El señor Diputado GOMARIZ GARCIA:* En torno, pues, a un tema que yo creo ha sido de interés general, porque nos ha proporcionado un mayor conocimiento en torno al CEEIA, y siempre es bueno conocer la trayectoria de este organismo, de este instituto autónomo.

Por lo menos, debo confesar que apenas sabía nada o muy poquito en torno a lo que se dedicaba. Sin embargo, he adquirido conciencia de que es un tema de mucho interés. He tomado unas notas por preguntar algo y aclarar algunas cuestiones que, sin ánimo de polémica ninguna, porque no es objeto de ello, si por el interés que han despertado en mí.

Es un tema apasionante este de la investigación, es el punto básico del desarrollo de una comunidad, del desarrollo de un pueblo, y clave del funcionamiento, de una perspectiva de futuro. Me ha extrañado no verlo vinculado a la universidad, que debe ser el motor de toda innovación, y quiero resaltar este valor, esta fuerza universitaria; vamos, en todos los países es el motor clave y el que puede ayudar mucho a este instituto.

En la función creadora, hay algo que en el creador mismo, atendiendo a su propia naturaleza, rompe esquemas: es algo que en psicología llamamos «fijación funcional» o que la persona está muy dotada de fijaciones funcionales. Costumbres, hábitos adquiridos no permiten la investigación, y esto es un problema para crear. Entonces, atendiendo que hay determinadas características de tipo intelectivo para la creación, sería muy importante el cultivo a partir de la universidad de aquellas personas que se dedicaran a crear, y lo digo porque veo la acción del instituto a posteriori, es decir: surge una actividad innovadora en un ámbito determinado y, entonces, el instituto se preocupa; sin embargo, el proceso yo lo veo a la inversa: cultivemos a las mentes creadoras, porque de ahí surgen ideas y surgen desarrollos para que un país funcione, y no estar es-

perando a que el higo caiga de la higuera, a ver a quién se le ha ocurrido una idea para entonces aprovecharla y ponerla en marcha. Es decir, un caldo de cultivo previo a esta acción sería algo importantísimo para el desarrollo, digamos, de una comunidad como puede ser la nuestra.

Luego, también he observado que esto surge por una serie de proyectos innovadores, por estar en Europa... Estar en Europa es importante, pero esa autonomía propia de una Comunidad Autónoma de una Nación, el ser ella misma es importantísimo. Entonces, que estar en Europa no nos lleve a un europeísmo de decir: que hay en Europa para decirlo aquí, sino que estar en Europa suponga qué podemos aportar nosotros, qué creaciones podemos aportar para entrar dentro de la captación del sentido europeo.

Luego, por otra parte, ha habido otro aspecto que, además, leyendo la información que nos han dado y que agradezco, observo que ha habido un riesgo empresarial y que puede ser que el instituto incluya en ello un riesgo empresarial, donde muchos empresarios han iniciado una actividad, y lo tengo aquí como empresarios atrapados; es decir, se les ha dado una subvención, se les ha dicho una serie de cosas, posibilidades, etcétera, y se han metido como en un callejón sin salida, y después no han podido responder y les ha llevado a caer. Entonces, si aspiramos a una economía fuerte, nuestro sentir, digamos, personal, con el sello de una Comunidad Autónoma, debe estar basado en la investigación, pero partiendo de una investigación propia, creando patentes, aportando a Europa, metiéndonos de lleno, y no simplemente estar esperando los aires que de la Europa puedan venir.

Bueno, estas han sido unas ideas que se me han ocurrido mientras escuchaba la buena exposición que se nos ha hecho, creando conciencia de lo que el instituto es capaz de hacer, de las múltiples relaciones que posee y de su proyección de futuro, donde, en esencia, repito, más vinculación a la universidad, cultivar a los creadores, sentido de estar en Europa, no sólo desde el punto de vista geográfico, sino intelectual; que seamos capaces de aportar nuestro sello personal de estar en Europa, atender lo empresarial sin ese atrapismo al cual he aludido y partir de ese principio básico que es la investigación. Todo ello fundamental para el desarrollo económico de un pueblo.

Gracias, señor Presidente.

*El señor Presidente (NAVARRO ELOLA):* Gracias, señor Gomáriz.

Señor López, tiene la palabra, si desea responder individualmente, o bien globalmente, como usted prefiera.

Bien, pues entonces tiene la palabra para responder al señor Gomáriz.

*El señor LOPEZ SANCHEZ:* Gracias, señor Gomáriz.

Un poco, por las cuatro precisiones que ha hecho, comentar la vinculación universitaria en el centro europeo. Quizá no lo hemos dicho en la exposición, pero la vinculación con la universidad del Centro Europeo de Innovación como tal sociedad anónima se establece en su consejo de administración. La universidad tiene dos consejeros dentro del consejo de administración; uno, nombrado, aunque no lo tiene la universidad por su participación en el capital social (por esto, no le correspondería ningún puesto), pero se le han designado dos puestos: uno, en la persona del director del Centro Politécnico Superior, que está representado en el consejo de administración, y también el vicerrector, que creo que es un hombre de investigación y también está en el consejo de administración.

Y luego, la otra consideración que ha hecho sobre aprender a crear en la universidad. Yo sé que últimamente se están realizando una serie de reuniones en el Centro Politécnico Superior para determinar cuáles son los currículum del ingeniero del año 2000, y entonces, por lo que respecta en manifestaciones que yo conozco y que me han hecho llegar, sé que uno de los créditos que se van a estipular para formar parte de los ingenieros —y creo que también está previsto en la carrera de económicas— es la potenciación de la salida profesional de creación empresarial en la carrera de ingenieros.

Nada más por mi parte.

*El señor Presidente (NAVARRO ELOLA):* Gracias, señor López.

Señor Gomáriz, ¿desea intervenir? Tiene la palabra.

*El señor Diputado GOMARIZ GARCIA:* Si, señor Presidente.

Simplemente una puntualización en cuanto a lo de crear se refiere: no se aprende a crear, se favorece la creación a través del aprendizaje, pero no se aprende a crear. La creación es una característica un poco innata de determinadas mentes peculiares, entonces, el cultivar a esas mentes que manifiestan dotes de creación, para mí es el punto importante; dicho de otro modo, esa especie de innatismo que en la personalidad se lleva consigo a través de sus manifestaciones y que favorecen la creación.

Simplemente quería decir eso.

*El señor Presidente (NAVARRO ELOLA):* Gracias, señor Gomáriz.

Señor López, ¿desea puntualizar?

Por el Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, hoy no tenemos al representante. Entonces, damos la palabra al representante del Grupo Popular don Ángel Muzás.

*El señor Diputado MUZAS ROTA:* Gracias, señor Presidente.

Simplemente queremos agradecer a los comparecientes la presencia ante la Comisión y la información que nos han aportado, nos ha resultado muy ilustrativa su presencia esta mañana aquí.

Simplemente queremos comunicarles que, indudablemente y por supuesto, el Grupo Popular está de acuerdo con la línea de trabajo marcada por el Instituto Aragonés de Fomento, por el Centro Europeo de Empresas e Innovación, puesto que somos conscientes, y esta comparecencia nos ha servido un poco más para tomar conciencia, de la importancia del desarrollo tecnológico, pues sirve para el desarrollo de las empresas y el desarrollo industrial y el desarrollo económico de Aragón, dentro del cual este Centro tiene que ser un elemento incentivador muy importante.

Nada más, Presidente.

*El señor Presidente (NAVARRO ELOLA):* Gracias, señor Muzás.

Señor López, ¿desea contestar?

Por el Grupo del Partido Aragonés, tiene la palabra su portavoz don Andrés Esteban.

*El señor Diputado ESTEBAN SANCHEZ:* Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias a los señores comparecientes por la documentación que nos han aportado, que me parece de una gran

información, por lo menos a mí me va a ser muy útil, y luego por toda la exposición que nos ha hecho sobre las actividades del Instituto Aragonés de Fomento y los servicios que se desarrollan desde allí.

Como le digo, toda la exposición me parece interesantísima y, al hilo de lo que ha ido diciendo, me han quedado un par de preguntas, un par de dudas que quisiera que me pudiese ampliar. Por una parte, cuando hablaba de todo el programa de innovación y modernización tecnológica que se viene haciendo desde el Instituto, es de suponer que haya una relación con el Departamento de Industria en lo que se refiere sobre todo al programa que allí llevan de I+D, de investigación más desarrollo, entonces digo: «es de suponer», pero me gustaría que me confirmase que efectivamente están en la misma línea y están relacionados, desde el Departamento de Industria, el programa I+D y todo este programa que están llevando sobre el mismo tema en el IAF.

Por otra parte, cuando ha hablado de que en concreto Aragón está por debajo de la media española para acceder a los fondos europeos en los programas de I+D, yo me preguntaba por qué, por qué Aragón está por debajo de esa media española en cuanto al acceso a los fondos europeos, quizás porque no haya empresas aragonesas que estén en condiciones de acceder a estos fondos, quizás por algunas limitaciones que se nos marquen desde algún sistema... Me gustaría también que en ese aspecto me indicase algo, porque, efectivamente, luego ha comentado que, de las dieciocho auditorías tecnológicas que han hecho, solamente cuatro empresas pueden acudir a estos fondos europeos: eso me lleva a pensar que quizás sea una dificultad de la organización empresarial, del tejido empresarial de nuestra Comunidad Autónoma; que me confirmase algo a este respecto.

Ha hablado también del programa de telecomunicaciones. Yo recuerdo que cuando la Diputación General montó el servicio de Videotex se consiguió una financiación del programa STAR de la Comunidad Económica Europea. Mi pregunta iría en el sentido de si aquella financiación fue para el montaje o anualmente se sigue recibiendo ayuda del programa STAR, si es que... para el mantenimiento de este servicio de Videotex de la Diputación General.

Y, luego, simplemente valorar muy positivamente todo lo que nos ha comentado de las becas que tiene el convenio con la Escuela de ingenieros superiores, me parece estupendo, y luego todo el programa de atracción de empresas a Aragón, por lo que significa en nuestra Comunidad Autónoma la importancia de que se instalen empresas en todo el territorio de nuestra Comunidad Autónoma.

Y, finalmente, cuando nos ha hablado del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, yo tenía bastante desconocimiento de los pormenores de este tema, pero a lo largo de su exposición me ha dejado tan clara la situación que en este aspecto no tengo ninguna duda.

Por tanto, le agradecería que me pudiese aclarar esas notas que me han quedado sin tener esta aclaración, que me gustaría.

Agradecerles una vez más su presencia en esta Comisión. Muchas gracias.

*El señor Presidente (NAVARRO ELOLA):* Gracias.  
Tiene la palabra don Benito López.

*El señor LOPEZ SANCHEZ:* Paso a responder a las preguntas que ha comentado.

Respecto a la coordinación con el Departamento de Industria, voy a decir lo que es institucional, porque otros cauces tam-

bien a veces funcionan (básicamente, dos personas de las que estamos aquí hemos trabajado en el Departamento de Industria, Comercio y Turismo y, por lo tanto, hay algún tipo de vinculación profesional), pero, de lo que es coordinación institucional, en el consejo de dirección del Instituto hay una persona del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por lo tanto (todas las acciones del Instituto pasan por el consejo de dirección) es conocedora de todos los planes, actividades, acciones y tareas que en el Instituto se realizan, por lo tanto, ahí se produce una coordinación institucional de todas las actividades que se hacen. Pero además en el Centro de Empresas e Innovación, en el consejo de administración, aunque directamente participa el Instituto, el Consejero de Industria forma parte del consejo de administración del Centro de Empresas e Innovación, y por lo tanto conoce de todas las funciones, actividades y demás, porque pertenece al órgano rector de implantación de acciones. Por lo tanto, diría que a nivel institucional las relaciones están totalmente realizadas, y oficiosamente conocemos todo lo que hacen, porque periódicamente tenemos conversaciones no sólo con el Consejero de Industria, sino también con el director general de Industria, los jefes de servicio, especialmente con el de Promoción Industrial, por las actividades que realizan y que realizamos para cumplir aquella restricción que decía al principio: no hacer una actividad paralela, sino complementaria de las actividades que se realizan en la Administración general.

Respecto a la otra pregunta que ha comentado, respecto por qué Aragón tiene más bajo nivel que la media con respecto al acceso a las ayudas comunitarias en I+D, yo creo que hay una razón histórica y que las cosas no cambian de la noche a la mañana: fundamentalmente todos los centros de investigación del país han estado siempre en Cataluña y en Madrid y, por lo tanto, las dos regiones tradicionalmente son las que se han nutrido de más fondos nacionales. Al venir ahora a trasladarse a la Comunidad Económica Europea, han sustituido esa fuente de financiación por la comunitaria y, por lo tanto, se benefician más. Esa es una razón que es una razón histórica de cambio de financiación.

Hay otras razones también, digamos, a nivel privado: las empresas en Aragón fundamentalmente son de tamaño más pequeño y el tema organizacional que implica el acceso a los fondos comunitarios (la legislación comunitaria es una legislación para todo tipo de ayudas bastante prolífica y bastante complicada) hace que para muchas empresas pequeñas esto sea literalmente imposible, salvo que se les ayude desde la administración. Tanto es así que la propia Comunidad ha creado el programa Euromanagement para que se les ayude a pedir, por decirlo de alguna manera, en términos coloquiales, y con ese programa lo que se persigue es que las empresas, digamos «pymes» puedan acceder más fácilmente a los fondos comunitarios. No es una labor fácil, la prueba es que después de haber hecho esas auditorías tecnológicas, ya se iba a una selección determinada, cuatro han plasmado, pero, bueno, para nosotros el resultado ha sido bastante satisfactorio. La prueba es de que no había nunca una petición de fondos BRITE, ni fondos Esprit para Aragón y han sido los primeros del año pasado. Quizá luego Fernando pueda ayudar y complementar mi exposición con cuál es la fuente de financiación que van a recibir, pero yo creo que es un fondo de organización y de centros de investigación que fundamentalmente están en Cataluña y en Madrid.

En el otro tema que comentaba, respecto a las telecomunicaciones, yo ya comenté en la exposición que el programa STAR había servido de base, especialmente en las regiones de objetivo 1, no Aragón, pero también en las de otros objetivos,

para financiar toda la red de videotex que se había puesto en el país, en los centros de servicios de videotex. La empresa que aquí se constituyó era un centro servidor y, por lo tanto, recibió subvención inicial del programa STAR. Yo en la actualidad desconozco sinceramente si esta empresa funciona; quizás Fernando, que conoce más el tema directamente, porque participó en la constitución y tiene relaciones con Videotex, pueda dar manifestaciones.

Y me parece que no había nada más. Simplemente agradecerle su tono de preguntas con respecto al tema.

*El señor Presidente (NAVARRO ELOLA):* Pues don Fernando Fernández tiene la palabra.

*El señor FERNANDEZ CUELLO:* Referente al programa Euromanagement en primer lugar, si atendemos a la filosofía, a la metodología que se sigue para desarrollarlo, a lo mejor se pueden ver las causas por las cuales Aragón... no Aragón: Aragón, Asturias, Galicia, etcétera, estamos muy por debajo de la media de participación; la verdad es que, salvo Madrid, Cataluña, un poco el País Vasco y en mucha menor medida la región levantina, los demás estamos completamente por debajo de la media, entonces evidentemente las causas no son propias de Aragón, sino que es más extendido.

La metodología del programa Euromanagement se centra en tres tipos de aspectos fundamentalmente. Uno, si la empresa tiene su propia estructura de investigación y desarrollo. Evidentemente, en un tejido industrial en donde hay empresas que tienen políticas de producto es más fácil que existan estructuras de investigación y desarrollo y ahora mismo en Aragón no tenemos un sector industrial que esté basado fundamentalmente en política de producto, sino que son productos de carácter intermedio industrial, y, por otro lado, son pequeñas y medianas empresas, lo cual también favorece que no existan estructuras de investigación y desarrollo dentro de las empresas: lógicamente un equipo de investigación y desarrollo de quince o veinte personas dentro de una empresa solamente puede caber dentro de una empresa que tenga una plantilla muy superior. Eso por un lado.

Por otro lado, aspectos de cooperación y de internacionalización de la empresa. Se evalúa fundamentalmente si la empresa está exportando e importando, si dentro de la empresa hay cuadros que hablan idiomas, que hablan inglés, francés, alemán, y precisamente ése es uno de los aspectos en donde las empresas aragonesas están saliendo mejor paradas en ese sentido, a pesar de que no hay una fuerte tradición de cooperación con empresas en el extranjero, lo cual dificulta que se participe en los propios fondos de investigación y desarrollo europeos, porque siempre esos fondos exigen la cooperación de al menos dos empresas de dos países miembros de la Comunidad, lo cual exige de alguna forma que la empresa ha tenido que tener una previa tradición, experiencia en materia de cooperación internacional.

Y por otro lado hay un tema de oportunidad, que es que la empresa, en el momento en que surge la convocatoria de subvenciones por parte de la Comunidad Europea, en aquel momento tiene que estar dispuesta o en condiciones de poder lanzar un proyecto de investigación y desarrollo. Puede ocurrir que en ese momento no lo tenga a mano o ya lo haya avanzado seis meses antes o no tenga previsto avanzarlo hasta seis meses más tarde.

Entonces, eso, ligado a un tema de promoción, las empresas desconocen en general cuándo hay convocatorias de proyectos europeos de investigación, es un poco lo que se persigue desde el programa Euromanagement: evaluar estas tres

características y demostrarles muchas veces a las empresas que están en condiciones de presentar proyectos y de presentarlos con éxito.

Eso por un lado, y por otro lado, referente al tema de telecomunicaciones, el programa STAR se acabó en 1991, la duración era de 1986 a 1991 y en principio no hay previsto... la Comunidad Europea no se ha manifestado en el sentido de si va a seguir, no va a seguir o qué. Por lo tanto, lógicamente Videotex Aragón no recibe ahora mismo ningún tipo de subvención del programa STAR y así está el tema. Videotex Aragón, si se financia, se financia por sus propios medios de producción de información.

*El señor Presidente (NAVARRO ELOLA):* Gracias, señor Fernández.

Señor Esteban, ¿desea intervenir? Tiene la palabra.

*El señor Diputado ESTEBAN SANCHEZ:* Brevemente, para agradecer la amplia explicación que me han dado.

Quizás existen posibilidades porque el sector de empresas del sector farmacológico se está implantando últimamente en Aragón con cierta facilidad, bueno, por lo menos tengo conocimiento de que hay empresas de este sector farmacológico que se están instalando aquí, y éstas sí que de alguna forma hacen más investigación, ¿no es así? Quizás esas empresas puedan tener una mayor facilidad para el acceso a estos fondos comunitarios.

Por otra parte, como les digo, agradecerles la información, que han quedado perfectamente aclaradas mis dudas al máximo. Gracias.

*El señor Presidente (NAVARRO ELOLA):* Gracias, señor Esteban.

Por el Grupo del Partido Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Ortiz de Landázuri.

*El señor Diputado ORTIZ DE LANDAZURI SOLANS:* Gracias, señor Presidente.

Como no puede ser menos, también, efectivamente, agradecer la presencia de don Benito López, de los otros dos comparecientes colaboradores suyos, y también agradecer el que nos haya facilitado documentación, que es algo a lo que no estamos normalmente muy acostumbrados; en cualquier caso, yo creo que también nos dará luz para poder ver un poco más o conocer más en profundidad cuáles son las funciones que piensan desarrollar desde este Centro.

A nosotros, en principio, me gustaría decirles que nos ha dado la impresión de que venía un poco a contarnos las alabanzas y la importancia que podía tener una agencia de desarrollo e innovación tecnológica, y creo que no nos tiene que convencer a nosotros ni al resto de los Grupos, puesto que creo que todos y particularmente nosotros, desde el Grupo Socialista, estamos perfectamente convencidos de la importancia que tiene una empresa de este tipo, que potencie y desarrolle todo lo que puedan ser las cualificaciones industriales, porque entendemos que ése es el único motor de desarrollo y de mejora de economía en una región.

Usted nos lo ha adornado con citas y frases brillantes, que efectivamente le dan una calificación muy alta en cultura industrial, lo cual me parece también importantísimo, porque normalmente cuando se habla de cultura siempre, no sé por qué, tenemos el cliché de un tipo de cultura muy encorsetado también y yo creo que la cultura es mucho más amplia que la propia «cultura» con la que normalmente estamos acostumbrados a identificarla.

En cualquier caso, lo que quiero decirle es que si el objetivo era contribuir, o el objetivo del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón es el contribuir al desarrollo económico de Aragón, esto ha de ser a través de una agencia de desarrollo para innovación y difusión tecnológica, eso es así; pero si esa preocupación es cierta y es tal, la primera pregunta sería que usted nos contestara por qué han tardado tanto en poner en marcha una iniciativa de este tipo, si existe esa preocupación verdaderamente o lo que estamos haciendo es tratar de justificar unos fondos que nos vienen a través de la Comunidad Económica Europea, y con esos fondos, como no sabemos muy bien qué hacer, pues decimos: vamos a crear esta agencia, este organismo, para ver si hacemos alguna cosa. Porque, claro, nosotros nos encontramos con que vemos que hay una cierta dispersión de agencias, de centros de este tipo, y me refiero al ITA, y me puedo referir al Ciap, al Centro de Investigaciones Aplicadas, que teóricamente van a dar un servicio muy similar al que puedan dar desde ahí, sin hacer referencia a otros como puede ser la OTRI, o la Fundación Empresa-Universidad, que van a dar un asesoramiento muy parecido. Entonces nos gustaría que nos explicara un poco si esta preocupación es tan profunda como se nos ha querido transmitir, y que compartimos además, por qué no se empezó antes y por qué fundamentalmente no se ponen de acuerdo... quizás, lo más seguro, ustedes no tendrán la culpa, no son responsables de que no se ponga en marcha un plan tecnológico para Aragón, un plan que coordine todas estas iniciativas, un plan que coordine todos estos institutos, que de alguna manera se norme, se regule cuáles son los fines a los que queremos llegar o los que perseguimos con esto.

A mí se me ocurre, no me ha quedado claro, podía ser una de las preguntas que me gustaría también que me contestara, es decir, cómo se hace la selección de empresas, es decir, en base a qué criterios o qué baremos van a utilizar para hacer esta selección de empresas, y me gustaría saber si, de las dieciocho empresas a las que les han hecho la auditoría tecnológica en 1992 parece ser que han seleccionado cuatro, si de esas cuatro hay alguna que tiene posibilidades de exportación, es decir, que están desarrollando un producto que puede ser patentado y que de alguna manera puede ser fuente de divisas del exterior, es decir, que no se están potenciando ideas o industrias para consumo interior; yo creo que potenciar industrias que sólo generen industria interior está muy bien, pero yo creo que eso no nos haría salir de la situación en la que nos encontramos ahora y que, evidentemente, no quiero calificar.

Yo le haría otra pregunta, porque también ha hecho referencia a que habían impartido cursos de la Escuela de organización industrial, la EOI, y esto sí que también querría que fuera una pregunta concreta, que sería el que nos explicara si estos cursos han sido subvencionados por ustedes o los alumnos han pagado el importe íntegro de la matrícula de la EOI; me parece importante y a lo mejor podía ser una manera también de potenciar el que subvencionaran o becaran no sólo para la universidad, sino becar a alumnos que pudieran acceder a estos cursos que imparte la EOI, que además estoy convencido de que son muy interesantes, porque alguno de ellos conozco.

En general, y por finalizar, que tampoco querría extenderme mucho más, pues volverle a hacer ese llamamiento, que lo más seguro usted no va a poder responderme, para que desde su situación pueda influir algo también para que se ponga en marcha este plan tecnológico. Y, si es posible, que nos haga una valoración política, que no técnica, de los resultados que esperan o que han conseguido en este año de trabajo.

Nada más. Muchas gracias.

*El señor Presidente (NAVARRO ELOLA):* Gracias. Tiene la palabra don Benito López.

*El señor LOPEZ SANCHEZ:* Gracias.

Intentaré contestar a las preguntas y a las consideraciones que ha realizado.

En primer lugar, evidentemente, yo, y supongo que mis compañeros también, tengo un cierto grado de subjetividad en el tema; es una cuestión obvia, porque desarrollamos el trabajo cada día y, por lo tanto, lo que sí por lo menos no era mi intención el introducir alabanzas al trabajo que hacemos, cosa por otra parte... pero sí, desde luego, manifiesto un cierto grado de subjetividad en la valoración de las acciones que realizamos y emprendemos cada día, esto es lógico.

Comparto enteramente el tema de lo que comentaba de cultura industrial y cultura humanística, yo creo que es un tema ya un poco antiguo y que la cultura es técnica y es humanística a la vez, tiene distintas formulaciones, pero, vamos, seguramente sólo hay una cultura y seguramente yo creo que a lo mejor es más requerida en los ámbitos humanísticos una cierta parte de cultura técnica que no al revés, pero, en fin, esto es una disquisición que había que comentar y que no viene al caso. Pero sí que participo que algún grado de subjetividad al hablar de nuestro trabajo lo mantenemos.

Celebro, por otra parte, que estemos de acuerdo en la idea de que es importante el factor tecnología para el desarrollo del crecimiento de una región, en este caso la nuestra.

Con respecto a las preguntas concretas, un poco ha hecho una consideración al tiempo de retraso o el posible tiempo de retraso del CEEIA. Sí diré que el Instituto Aragonés de Fomento se creó por Ley de 20 de junio, que inició su andadura después de aparecer publicado en el *Boletín Oficial de Aragón* en diciembre. Yo fui la primera persona que asistió al Instituto Aragonés de Fomento y fue en diciembre de 1990, y empezamos a trabajar sobre la creación de la posible sociedad integradora del Centro Europeo de Empresas e Innovación en enero de 1991 ya enteramente; yo ahora no recuerdo con exactitud la fecha de firma de constitución de la sociedad, que fue durante un tiempo, porque éramos bastantes organizaciones las que participábamos en el proceso, pero desde luego fue en los primeros meses de 1992, la creación de la sociedad fue el 9 de enero de 1992.

Se refería también a las funciones que distintas organizaciones están llevando con respecto al tema tecnológico. Yo creo que, de las que ha nombrado, la OTRI, la FEUZ tienen unas aportaciones muy concretas y cada uno, digamos dentro de esa panorámica de considerar la tecnología como factor clave para el desarrollo, creo que cada uno tiene su puesto, y en todas las organizaciones administrativas, yo creo que del mundo, hay distintas organizaciones que contribuyen a la consecución de ese fin; la Universidad por su parte, la FEUZ y la OTRI con procesos de transferencias fundamentalmente de tecnología y de investigación de proyectos, en relación con la Universidad; el Instituto Tecnológico de Aragón; la Sociedad de Tecnologías Aplicadas del Ministerio de Industria, que dependen del Ministerio de Industria tanto el ITA como el SATA, en aspectos formalmente distintos a lo que yo he dicho... Es decir, el Centro de Empresas e Innovación de Aragón, que nosotros intentamos desarrollar como brazo ejecutor más importante, no tiene nada que ver con las funciones que el ITA tiene, y con el SATA.

Sí diré, ya lo he comentado anteriormente, que en el Centro de Empresas e Innovación está la Universidad, configurando y tomando parte en el capital; también el Departamento de Industria, con la figura del Consejero en el consejo de admi-

nistración. Por lo tanto, digamos que en los centros que de nosotros dependen esa coordinación está hecha hasta institucionalmente.

Por otra parte, nosotros, en contactos con la Universidad y con el Departamento de Industria, sabemos las funciones que hacen; pero desde luego a mí no me parecen ni concordantes ni nada, sí complementarias, pero en absoluto las mismas funciones. Es decir, por ejemplo el nuevo centro que está creando el Departamento de Industria allí tiene por fin no el establecimiento propiamente de empresas innovadoras, sino únicamente contribuir al desarrollo de los prototipos iniciales que cualquier empresa tiene que realizar en productos de investigación y de aplicación tecnológica, no en la instalación de empresas como tal: ni el centro reúne las características adecuadas ni los objetivos son iguales. Yo diría que esas funciones si que convendría, y creo que estamos pasando por aquí diferentes organismos que tienen relación con el tema, sí que es importante determinar cuáles son las funciones de unos y otros en el esquema de obtener una coordinación en el planteamiento tecnológico. Yo, desde luego, no encuentro en ninguna de las organizaciones que conozco ninguna función que desarrolle el Instituto que esté desarrollada por otra institución.

En cuanto a la selección de empresas, que es otra consideración que ha realizado, no he entendido muy bien si se refería a la selección de empresas para la instalación en el Centro Europeo de Empresas e Innovación o para la selección de empresas para el programa Euromanagement. Contesto quizás las dos. Entonces, para el programa de Euromanagement, lanzamos una convocatoria, donde hay una serie de empresas que solicitan el participar, a través de anuncios en la prensa y demás, y con visitas y relaciones con las empresas, en donde ellos presentan su intención de participar; sí diré que, más que los anuncios, es la visita personal que se realiza y el convencimiento el que lleva a efectuar el que esa auditoría tecnológica en esa empresa se haga, es decir, es más contacto personal que no voluntad de acudir de una empresa determinada a ese programa de Euromanagement, es decir, hay convocatoria pública, y por otra parte es un empuje por parte, en este caso, de la Administración o de un brazo de la administración para ayudarles y decirles que relativamente es fácil, que les apoyamos en la consideración y que no hay más. Básicamente ése es el proceso de selección para las empresas participantes en Euromanagement.

Para la participación de empresas en el Centro de Empresas e Innovación, en estos momentos estamos haciendo una convocatoria general para animar a las empresas a participar, o a los posibles proyectos de innovación que haya en la región, y en estos momentos estamos accediendo al proceso: las bases de la convocatoria están claras, el proyecto es en número indeterminado, y con mucho gusto las haremos llegar, si lo cree oportuno, a su señoría, en base a que es una documentación con el proceso muy determinado y muy fijado por la red de centros europeos dependientes y subvencionados por la Comunidad Económica Europea.

Respecto de otra consideración, respecto a los cursos de la Escuela de organización industrial en colaboración con el Ministerio de Industria, los cursos fundamentalmente han sido gratuitos para las personas que hayan asistido, para los cuarenta y seis, y dependiendo de si el curso ha sido para desempleados o no, la financiación ha sido distinta, pero en general puedo decir que hemos subvencionado ahí conjuntamente con el Fondo Social Europeo, para los cursos fundamentalmente de mañana, para cursos de desempleados, y subvenciones también del Instituto, y para el curso de tarde, propiamente, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y del propio In-

stituto. Los cursos al final han resultado gratuitos, aunque en una primera apreciación exigíamos una fianza de los alumnos me parece que de cincuenta mil pesetas para la aportación al curso, para distraer —digamos— a aquella posible gente de apuntarse al curso y ya veremos qué pasa, de alguna manera qué les supusiese un cierto compromiso económico para vincularse al curso a aquellas personas, para que luego el curso no se quedase con que ocupaban plaza y luego no se pudieran ocupar... Pero, en fin, ha sido una fianza que al final ha sido devuelta a las personas que han asistido al curso.

Nada más, creo que... o por lo menos no he querido dejarme ninguna pregunta o consideración de las que ha hecho sin respuesta.

*El señor Presidente (NAVARRO ELOLA):* Gracias, señor López.

Señor Ortiz de Landázuri, ¿desea intervenir otra vez?

*El señor Diputado ORTIZ DE LANDAZURI SOLANS:* Sí, señor Presidente.

En todo caso, una de las preguntas que yo le había formulado era si podía darnos algún proyecto o empresa, iniciativa que hayan subvencionado o que estén trabajando en ello y que tengan posibilidades de ser una idea original de patentarse y de poderse exportar. Parece que más o menos la formulaba en ese sentido.

*El señor LOPEZ SANCHEZ:* Bueno, en estos momentos estamos en el proceso de selección, y en el proceso de selección las empresas se están presentando, y no me parece correcto que pudiésemos dar de estas empresas que se están presentando... Pero sí podemos dar datos de lo que ya hemos fallado, y tres proyectos que animamos a que se instalen en el CEEI son aquellos para los que hicimos un concurso, que fue el de iniciativas de empresa en Aragón, el proyecto Idea 92, y que hemos fallado recientemente, aunque no lo hemos comunicado. Animamos a su constitución, en estos momentos les exigimos una conformación como tipo societario, del tipo que crean conveniente las personas que trabajan, y después les animamos, además de constituir el tipo societario que ellos crean conveniente, para que participen en el CEEI y sirvan un poco para crear ese tejido industrial.

Concretamente, los tres proyectos del CEEIA, y que hemos aprobado en el proyecto Idea, son uno de realización de autovacunas dentro del campo de la biotecnología. Es un proyecto que en estos momentos está conformado, creo recordar, está formado por unos profesores de la Facultad de Veterinaria con unos alumnos que han terminado la carrera, en dos, tres años... En estos momentos creo que han constituido ya una sociedad para impulsar el proyecto y va destinado fundamentalmente al mercado español en general, en primera instancia. Ese es un proyecto que estimulamos y que intentamos que tenga sus promociones en CEEIA.

Otro proyecto es de simulación de imágenes por ordenador, son los proyectos de aquí; era, creo recordar, de ingenieros industriales y con titulados en económicas, que habían formado un grupo para presentar el proyecto. También están en fase de consideración de formular una sociedad, una sociedad anónima laboral, o una cooperativa, o una sociedad anónima para configurar el proyecto. Y también les animamos a través del impulso y del apoyo financiero para establecerse en el CEEIA.

Y luego la otra es un grupo de ingenieros industriales de los dos últimos años. También les animamos para participar en el CEEIA.

Las tres en primera instancia van dirigidas al mercado nacional. En cualquier caso, de los tres proyectos no hay en la región, ni en el mercado nacional, proyectos sustitutivos; en ese caso suplen a importaciones, por decirlo de alguna manera.

*El señor Presidente (NAVARRO ELOLA):* Gracias, señor López.

Agotado el punto número dos, pasamos al punto tercero, de ruegos y preguntas. ¿Desean formular alguna pregunta?

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Entonces, pasamos al punto primero, que teníamos pendiente, la aprobación del acta.

¿Se aprueba el acta?

Se aprueba el acta por unanimidad.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión. *[A las trece horas y cuarenta minutos.]*



## DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 190 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1993, en papel o microficha: 12.400 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1993, en papel y microficha: 13.500 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.